

Novedades legislativas en materia de gestión de residuos electrónicos y pilas



En los últimos meses, las administraciones comunitaria y nacional han tomado decisiones en materia ambiental que se han traducido en novedades legislativas en materia de gestión de residuos electrónicos y pilas. En primer lugar y después de varios años esperando la anunciada revisión de la Directiva 2006/66/EC de baterías y la gestión de sus residuos, la Comisión Europea publicó una propuesta de Reglamento el pasado 10 de diciembre.

Este texto establece requisitos específicos en cada etapa de la cadena de valor de la batería, tales como contenido mínimo de materiales reciclados, criterios de rendimiento y durabilidad o parámetros de seguridad; etiquetado e información (almacenamiento de información sobre sostenibilidad y datos sobre el estado de salud y la vida útil esperada); gestión del final de la vida útil (RAP, objetivos y obligaciones de recogida, objetivos para la eficiencia del reciclaje y niveles de materiales recuperados); o intercambio electrónico de información a través del pasaporte digital.

Asimismo, el Gobierno aprobó el pasado 19 de enero un nuevo Real Decreto sobre gestión medioambiental de residuos electrónicos y pilas. Entre sus novedades, se encuentra la definición de criterios de cálculo de objetivos específicos de recogida para ciertos residuos electrónicos; la reducción de la cuantía de la garantía financiera de los productores del 100% del coste medio anual de la gestión de los residuos electrónicos al 25%; o la incorporación de la figura del Representante Autorizado para facilitar la inscripción en el Registro Integrado Industrial (RII-AEE).

+INFORMACIÓN

Recyclia fomenta el uso de los puntos limpios entre los madrileños para aumentar el reciclaje de residuos electrónicos

Recyclia, a través de sus fundaciones medioambientales Ecoasimelec, Ecofimática y Ecolum, ha puesto en marcha una campaña, en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid y otros sistemas de gestión, para incrementar entre los madrileños el uso de los puntos limpios para depositar sus residuos electrónicos. Bajo el título 'Madrid tiene su punto', la iniciativa reforzará la señalización de estos puntos y la información sobre este servicio, fundamental para garantizar el reciclaje de este tipo de residuos.



La presentación de 'Madrid tiene su punto' tuvo el lugar el pasado 1 de febrero con la asistencia de Sonia Cea, concejal del distrito de Chamartín, Víctor Sarabia, director general de Limpieza y Gestión de Residuos, Clara Pérez, adjunta a la dirección de Marketing de Ambilamp, Luis Moreno, director general de la Fundación Ecolec, y Julio Lema, director de Marketing de Recyclia.

+INFORMACIÓN

Recyclia colabora con el Consorcio Valencia Interior en una campaña para incentivar la recogida de pequeños aparatos eléctricos

Buñol acogió el pasado 21 de diciembre la presentación de una campaña de sensibilización de recogida selectiva de residuos electrónicos dentro del territorio del Consorcio Valencia Interior. Esta iniciativa, en la que participan el conjunto de los sistemas colectivos, persigue informar a los ciudadanos sobre la importancia de la correcta gestión de estos residuos y dar visibilidad al consorcio como entidad impulsora de su reciclaje en colaboración con los sistemas colectivos.

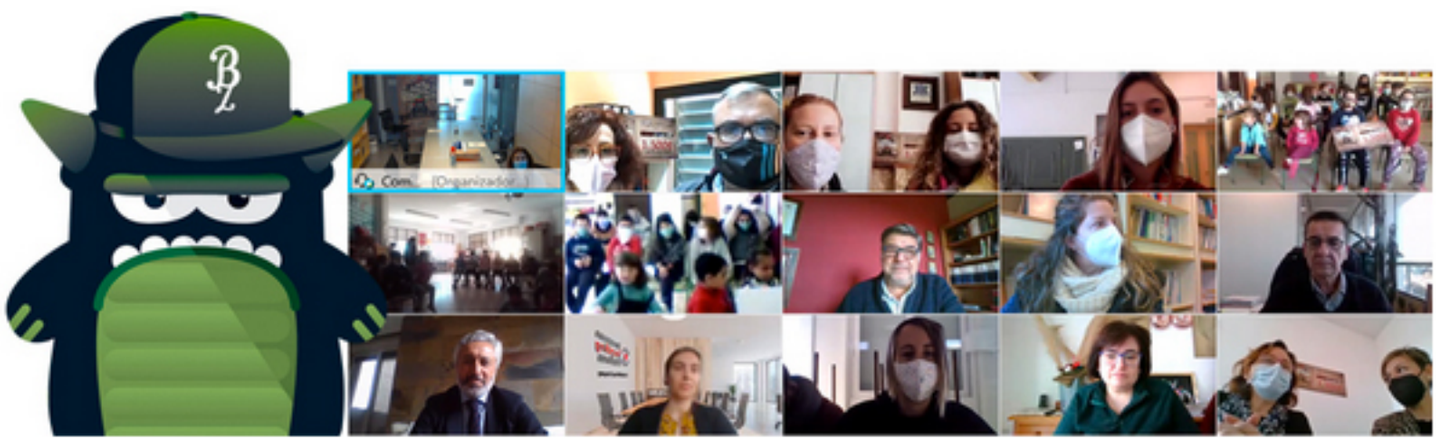


Dentro de la campaña se llevarán a cabo diferentes acciones de información sobre los tipos de residuos electrónicos existentes y el papel de los establecimientos de venta de aparatos y ferreterías como puntos de entrega para su correcta gestión. Para ello, se entregará información a las 30 comarcas que conforman el Consorcio Valencia interior y se colocarán stands informativos.

+INFORMACIÓN

Los 92 colegios participantes en la **campaña "Berto Zampapilas"** recogen más de 18 toneladas de pilas

La tercera edición de la campaña "Berto Zampapilas", organizada por la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica de la Comunidad Valenciana, en colaboración con Ecopilas y ERP, se ha cerrado con la recogida de más de 18.000 kilos de pilas por parte de 19.000 alumnos de un total de 92 colegios de primaria.



Los colegios ganadores de esta edición han sido los centros alicantinos CEIP La Purísima (Beniardà), con 30,83 kg/alumno y un total de 370 kg de pilas recogidas, y el CAES CEIP Casablanca (Elche), con 2,18 kg/alumno y 231 kg totales. En Castellón, el CEIP Virgen de Gracia (Altura), con 2,20 kg/alumno y un total de 471 kg de pilas recogidas, y el CAES CEIP Ausiàs March (La Vall D'Uixó), con 2,54 kg/alumno y 262 kg totales. Por último, los galardonados en Valencia han sido el CRA El Pinar (Higueruelas), con 14,85 kg/alumno y un total de 297 kg de pilas recogidas, y el CAES CEIP Nuestra Señora del Amparo (Real de Gandía), con 5,52 kg/alumno y 243 kg en total. Los premios fueron entregados de forma virtual el pasado 26 de enero.

+INFORMACIÓN

RAEECCIONA fomenta la labor prescriptora de los puntos de venta de aparatos para incrementar su reciclaje

Más de 600 comercios de un centenar de municipios de la Comunidad Valenciana participan en "Raeecciona", iniciativa que arrancó el pasado octubre y se desarrollará hasta el próximo mes de marzo. Con esta campaña de sensibilización se pretende fomentar la recogida de aparatos electrónicos, involucrando a los puntos de venta en cuanto que prescriptores de buenos hábitos medioambientales entre los ciudadanos e informadores de sus derechos como consumidores y los puntos disponibles para depositarios.





Las fundaciones Ecoasimelec, Ecofimática y Ecolum, participan en esta campaña puesta en marcha por la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, de la Comunidad Valenciana, en colaboración con el resto de los sistemas colectivos de gestión de aparatos electrónicos.

La nueva edición de la campaña "Raeecciona" se presentó el pasado 9 de febrero con la participación de Joan Piquer, director general de Calidad y Educación Ambiental de la Comunidad Valenciana.

+INFORMACIÓN

El equipo de mountain bike Extremadura-Ecopilas ayuda al despliegue de 41 puntos de recogida en la región

Aunque la crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 obligó a suspender el calendario de competiciones del equipo profesional de mountain bike Extremadura-Ecopilas, no ha sucedido así con la implicación de los extremeños y los seguidores del club patrocinado por la fundación Ecopilas en cuanto al reciclaje de pilas. A pesar de la ausencia de eventos deportivos multitudinarios, la cooperación de Ecopilas y el equipo ciclista ha permitido instalar 23 nuevos puntos de recogida para estos residuos en 2020, el 56% del total desplegado desde 2016, año en el que ambas entidades empezaron a colaborar.







Instalados en entidades públicas, centros de educación infantil y de adultos, institutos de educación secundaria, centros deportivos o negocios de diversa actividad comercial de numerosas localidades cacereñas y pacenses, esta red de 41 puntos ha permitido a Ecopilas recoger 984 kilos de pilas usadas desde 2016, 270 kilos sólo en 2020.

+INFORMACIÓN

Recyclia colabora en la campaña de BICI-INFORMADORES que recorrerá más de 30 municipios valencianos





Bici-informadores ambientales recorrerán más 30 municipios de la Comunidad Valenciana en una nueva edición de la campaña "Recicla tus aparatos" ahora adaptada a las circunstancias sanitarias. Promovida por la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, y los principales sistemas colectivos de gestión de este tipo de residuos, entre ellos las fundaciones de Recyclia, los bici-informadores atenderán los puntos limpios móviles puestos a disposición de los ciudadanos en los distintos municipios y se encargarán de la recogida de los pequeños aparatos electrónicos en desuso.

+INFORMACIÓN

Recibe este correo electrónico informativo porque lo solicitó expresamente o porque RECYCLIA cuenta con interés legítimo para ello al existir una relación institucional con el destinatario. En cumplimiento de la normativa de protección de datos RGPD, le recordamos que sus datos personales forman parte de los ficheros de RECYCLIA en la dirección abajo especificada y son tratados con la finalidad de mantenimiento de la relación adquirida con usted así como el envío de información sobre actividades de las mismas. Usted tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y olvido de sus datos dirigiéndose por escrito al Departamento de Asuntos Legales en la dirección anteriormente indicada. La base de datos para realizar este envío está alojada en sistemas cloud ubicados en Estados Unidos, pero siempre con proveedores adheridos al Escudo de Privacidad, lo que garantiza unas condiciones de seguridad similares a las adoptadas en el Espacio Económico Europeo. Puede leer más aquí sobre la Política de Privacidad de Recyclia. Si no desea recibir este boletín u otra información le rogamos nos lo comunique. Usted también puede actualizar sus preferencias o darse de baja de este boletín.

*Copyright © *|CURRENT_YEAR|* *|LIST:COMPANY|*, Todos los derechos reservados.*
*|IFNOT:ARCHIVE_PAGE|**

SIG de RAEE y Pilas, S.L. (RECYCLIA) B86428232 C/ Orense 62, 28020 Madrid.
Tfno.: 914 170 890, recyclia@recyclia.es, www.recyclia.es

ecopilas ecofimática tragamóvil ecoasimelec ecolum